



**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**INFORME N° S 16/M 17/1**

**RESUMEN EJECUTIVO**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD), correspondiente a la gestión 2017, a la Norma de Auditoría Gubernamental N° 219, Resolución CGR-1/10/97, se realizó el primer seguimiento al Informe No. E 8/Y 15 – Auditoría Especial a la Administración y Recuperación de Cartera de Créditos del ex BBA, con un alcance por el período comprendido entre el 01.12.2015 hasta el 11.04.2017.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones R.01, R.02 y R.03 emitidas en el Informe N° E 8/Y 15 de 01.12.2015, referido a la “Auditoría Especial a la Administración y Recuperación de Cartera de Créditos del ex BBA”.

El objeto comprendió las recomendaciones R.01, R.02 y R.03 emitidas en el Informe N° E 8/Y 15 de 01.12.2015, los Formularios N° 1 “Pronunciamiento sobre la aceptación de Recomendaciones” y N° 2 “Cronograma de Implantación de Recomendaciones”, y la documentación de sustento que respalda las acciones emprendidas para el cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del primer seguimiento realizado a las recomendaciones emitidas en el Informe N° E 8/Y 15 de 01.12.2015, referido a la “Auditoría especial a la Administración y Recuperación de Cartera de Créditos del ex BBA”, se concluye que en el período comprendido entre el 01.12.2015 y el 11.04.2017, las tres recomendaciones fueron cumplidas.

La Paz, 8 de mayo de 2017

  
JUAN MAXI NINA ACARAPI  
GERENTE DE AUDITORIA INTERNA  
CAUB-2110  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA